

EDITORIAL

Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias



Manuscrito para Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias

Manuscript to Cuban Magazine of Intensive Medicine and Emergencies

Comité editorial de Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias¹

¹MSc Dr. Orlando Valdés Suárez, DrC Anselmo Antonio Abdo Cuza, DrC Víctor René Navarro Machado, DrC Lázaro Silva Ramos, MSc Dr. Pedro Luís Véliz Martínez, MSc Dr. Efraín Chibás Ponce, MSc Dr. Héctor R. Díaz Águila, MSc Dra. Natascha Mezquia de Pedro, MSc Lic. Elier Carrera González, MSc Dr. Juan Carlos Rivero López, MSc Dra. Vivian R Mena Miranda, MSc Dra. Lisette del Rosario López González, Dra Berta Lidia Acevedo Castro, MSc Dr. Jorge Díaz Mayo, MSc Lic. Sualy Ruiz Morera, Lic. Rafael Hernández Piñeiro, Lic. Héctor Luis Estévez Otaño

Correspondencia: revistamie@infomed.sld.cu

Estimados autores y lectores, con el propósito de orientar sobre la manera de publicar un artículo en nuestro sitio, el comité editorial de Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias pone a su conocimiento las normativas principales para la elaboración del manuscrito original.

Se permite el envío de manuscritos originales a las secciones: artículos originales de investigación, artículos de revisión, artículos de posición, artículos de opinión, editoriales, presentación de casos clínicos, carta al director-editor, comunicaciones breves, imágenes en Medicina Intensiva, entre las más importantes.

Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias constituye una publicación científica periódica trimestral, multitemática, órgano oficial de la Sociedad Cubana de Medicina Intensiva y de Emergencia, que circula únicamente en formato digital.

Los manuscritos se recibirán con el entendimiento de que son inéditos. Cada trabajo deberá acompañarse de una carta dirigida al director o editor de la revista, firmada o autorizada por todos sus autores, como equivalente de haber leído y aprobado el trabajo, cumpliendo los requisitos de autoría y que están de acuerdo con el contenido del mismo. En dicha declaración se indica el título del trabajo, un párrafo destacando la importancia del artículo y la sección en la que se solicita la publicación. Se deberá aclarar el grado de participación de cada autor en la elaboración del original y que no existen conflictos de intereses en los resultados obtenidos.

En la presente publicación se abordarán aspectos comunes para todas las secciones de la revista y aspectos distintivos de tres de las secciones más importantes: artículos originales de investigación, presentación de casos clínicos y artículos de revisión. En posteriores publicaciones se abordarán particularidades de otras de las secciones de nuestro sitio.

Aspectos comunes para todas las secciones

Título: es obligatorio, debe ser breve, conciso y en una sola frase, sin puntos. No debe superar los 150 caracteres o 15 palabras. Debe enviarse en idioma español e idioma inglés.

Autor (es): es obligatorio. Deben especificarse claramente: nombre completo comenzando por el nombre y siguiendo con los apellidos, profesión, institución, categorías profesionales, docentes, científicas e investigativas, correo electrónico del autor principal. No es necesario cargos administrativos.

Colaborador (es): es opcional. Son colaboradores quienes hayan contribuido al artículo en cualquier calidad accesoria, como revisión de estilo, corrección de prueba, crítica solicitada, preparación de imágenes, formato, referenciación, búsqueda bibliográfica, entre otros.

Siglas y abreviaturas: es opcional el contar con una hoja o parte independiente dentro del manuscrito original ya que pueden estar implícitas dentro del texto del documento. No figurarán siglas y abreviaturas en títulos ni resúmenes.

Tablas y gráficos: se insertan en el documento cuando correspondan, justo donde se les haga referencia, sin formato ni colores, numeradas consecutivamente. Deben ser lo más sencillas posible y aportar información (autoexplicativas). La información numérica que aportan las tablas no debe ser repetida en el texto ni en los gráficos. Si se escriben y explican las cifras textualmente, no es necesaria una tabla o un gráfico, y viceversa. Cada tabla o gráfico tendrá su encabezamiento o título breve, pero representativo de la información que cada una ofrece y nota a pie de tabla o fuente de información.

Figuras: todas las ilustraciones, diagramas, dibujos lineales, mapas, fotografías deberán denominarse como *figuras* y serán dibujadas de forma profesional. Cuando sean imágenes deberán contar con buena resolución (no menos de 580 pixeles), y se enviarán aparte en formato JPEG.

Referencias bibliográficas: son obligatorias, se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver. En el texto del artículo, las referencias serán acotadas en números arábigos en orden ascendente y consecutivo de aparición en forma exponencial (superíndice) sin el uso de la numeración automática de Word. Para mayor información se recomienda remitirse a instrucciones al autor en Normas de Publicación de Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencia sobre cómo presentar sus referencias bibliográficas.

Observación al editor: es opcional, es un espacio donde se puede ingresar información complementaria que los editores deberían conocer, pero que no constituye parte del artículo ni su contenido será publicado.

Otras consideraciones:

Sistema Internacional de Unidades (SI): todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste.

Responsabilidades éticas: se debe cumplir con los principios éticos de toda investigación: consentimiento informado de pacientes o participantes en la investigación (debe estar reflejado en el artículo), adherencia a las normas éticas del centro donde se realiza la investigación o experimentación, declaración de Helsinki, evitar la identificación de los sujetos en las imágenes enviadas a la revista, así como adherirse a leyes, resoluciones u otros documentos en caso de investigaciones experimentales.

Aspectos distintivos para secciones

Artículos originales de investigación

Solamente artículos originales de investigación. No se aceptan artículo previamente publicados o sometidos a procesos de evaluación por otras revistas. Los documentos se someterán a la revisión por pares sin excepción. Estudios originales realizados sobre investigaciones básicas, epidemiológicas o clínicas. La extensión será de un máximo de 4500 palabras, que no incluyen título, autores y bibliografía. Se permiten hasta 6 autores.

Resumen: es obligatorio, no excederá de 250 palabras. Se estructurará en las siguientes secciones: Introducción, Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones. Se deben destacar aspectos nuevos o relevantes de la investigación. El resumen se enviará como campo obligatorio en idioma inglés.

Palabras clave: los términos a usar deben obtenerse a partir del Tesauro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> y no excederán de seis. Las palabras clave se enviarán como campo obligatorio en inglés.

Introducción: Indicará el propósito del trabajo, los antecedentes del problema y resumirá la justificación razonada de la investigación. El objetivo principal del trabajo se destacará en el último párrafo de esta sección, se permite como objetivo independiente.

Materiales y métodos: Se describirán los materiales utilizados, la composición y las características esenciales de las muestras, así como los procedimientos, métodos estadísticos (tipo de muestreo, prueba, entre otros), de control de la calidad empleadas, siempre bajo el principio esencial de que otro especialista con conocimientos similares a los del autor pueda reproducir el estudio sin emplear más información de la que se ofrece en el trabajo.

Resultados y discusión: Se presentarán en secuencia lógica, auxiliándose de las tablas, esquemas y figuras necesarias para exponer la información más importante de acuerdo con los objetivos del trabajo. Deberá cuidar no utilizar tablas y figuras para ilustrar los mismos resultados. Se deben destacar los resultados más importantes de la investigación. En la discusión de los resultados se tratarán los aspectos novedosos aportados por la investigación, las conclusiones que de ello deriva, comparándolas con las evidencias más accesibles. Se explicará el significado de los resultados y sus limitaciones en relación con otros similares.

Conclusiones: Se expondrán en consonancia con los objetivos del trabajo y se evitarán las extrapolaciones injustificables con los datos utilizados. Deben exponerse en forma de párrafos y no en viñetas o numeración de Word.

Presentación de casos clínicos

Serán artículos descriptivos, sobre uno o varios casos con aspectos comunes y que dan lugar a conclusiones que pueden ser relevantes para la práctica clínica diaria. Su extensión será inferior a 1500 palabras, con un máximo de 4 tablas, imágenes o figuras, 10 citas y 4 autores. Debe constar de las siguientes partes: introducción, presentación del caso (o los casos) y discusión que incluirá las conclusiones.

Resumen: es obligatorio, no estructurado, con un máximo de 150 palabras. Se enviará como campo obligatorio en idioma inglés.

Palabras clave: los términos a usar deben obtenerse a partir del Tesauro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> y no excederán de seis. Las palabras clave se enviarán como campo obligatorio en inglés.

Artículos de revisión

Serán encargados por el comité editorial a expertos en el tema según planificación editorial. Sin embargo, se valorará la inclusión de trabajos que reúnan los requisitos necesarios.

Resumen: no estructurado, menos de 200 palabras.

En este tipo de trabajos se exige un mínimo de 30 y hasta 50 citas acotadas, pertinentes, más del 50% correspondientes a los últimos cinco años y que incluya los trabajos más recientes sobre el tema tratado.

Su extensión será inferior a 5000 palabras y hasta 4 autores. Debe constar de las siguientes partes: introducción, desarrollo (incluirá tanto subacápites como se consideren necesarios) y conclusiones. Puede incluir hasta 10 cuadros, tablas o figuras. Debe incluir las experiencias del (los) autor (es) en el tema que se aborda.

El comité editorial de Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias tiene como objetivo principal con esta publicación, y otras en el futuro, poder facilitar a los autores la confección de originales. Todos somos responsables de la calidad de la revista: lectores críticos, autores y comité editorial.

Recibido: 13 de marzo de 2015

Aprobado: 29 de marzo de 2015

Comité editorial. Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias. Dirección electrónica: revistamie@infomed.sld.cu

No existe conflicto de intereses entre los autores. Todos los autores han contribuido de manera equitativa con la elaboración del presente artículo. No ha existido apoyo financiero para la elaboración del manuscrito.
